

Convocatoria de Primavera Revista Caminante 2026

La Revista Caminante convoca proceso de selección de cara a la publicación en los meses de verano y otoño de 2026 a escritores, poetas, fotógrafos, pintores, ilustradores, ensayistas, cuentacuentos, etc. Dicho proceso se desarrollará con respeto a las siguientes BASES

1. Podrá participar cualquier persona mayor de edad (18 años) señalando su lugar de residencia.
2. Los trabajos se enviarán al mail de la revista espejocaminante@gmail.com hasta el 28 de junio de 2026. Se admite archivos pdf, docx, jpg, tiff. O cualquier formato de imagen. Dichos trabajos deberán ir acompañados de una foto del autor/autora, que solo se utilizara, en su caso, para acompañar la publicación de los textos. Los autores se responsabilizan de la autoría de los mismos.
3. Los autores y autoras conservarán los derechos sobre los textos. El responsable del tratamiento de datos personales será el editor de la revista, pudiendo los interesados ejercer sus derechos en el mail de participación. La revista de creación literaria y gráfica Caminante es una publicación gratuita de carácter mensual con depósito legal **M-28293-2019 ISSN 2952-1378 Caminante (Madrid)**.
4. Podrán enviarse trabajos que hayan sido previamente publicados en la web, pero se recomienda que sean inéditos. El autor, en el mail de envío señalará dicha condición junto a su edad y lugar de residencia.
5. La extensión y temática de los textos es libre, pero deberá tener en cuenta que la revista consta solo de 32 páginas. Revista Caminante no ofertará temas a tratar, sino que deberán ser invención de los autores y autoras interesados en participar.
6. Los trabajos participantes serán objeto de selección por parte del editor de la revista, que no garantizará un mes concreto de publicación. Podrá consultarse y descargarse la publicación en la página web <https://www.escritordaniel.es/revista-caminante>.
7. No se admitirán trabajos que vayan en contra de los DDHH, o contra colectivos marginales o en exclusión social. La participación da derecho al editor a incluir al comunicante en la lista de correos de distribución de la revista, salvo oposición en contra.
8. En lo no dispuesto en estas bases, valdrá el criterio del editor, con respeto a la autoría de los textos, los datos personales y la distribución de la revista. Cualquier duda podrá plantearse en el mismo correo de la revista para envío de trabajos.